



REPÚBLICA DE HONDURAS

ALCALDÍA MUNICIPAL

Gualala, Santa Barbara

RECIBO POR LPS 84,403.95

RECIBÍ DE: Municipalidad de Gualala.

Dpto de Santa Barbara

LA CANTIDAD EN LETRAS DE ochenta y cuatro mil cuatrocientos
Tres 95/100 LPS 84,403.95

POR CONCEPTO DE ultimo pago del contrato de mano de
obra calificada, no calificada y materiales del
mejoramiento de la Unidad Comunitaria de Salud
de Santa Rosita en construcción de la cerca
perimetral.

FECHA 02 de junio del 2021

Arturo Huanegón

FIRMA

NOMBRE Arturo Humberto Jorgoz

IDENTIDAD N° 1611-1973-00057

SOLVENCIA _____

027050-000038-9
MUNICIPALIDAD DE GUALALA
BARRIO EL CENTRO GUALALA SANTA BAR
99832977

CHEQUE No. 00001993

Gualala S.B. 02 de Junio 2021
Lugar y Fecha

Arturo Humberto Vargas fernandez, 84,403.95
Páguese a la orden de

Son ochenta y cuatro mil cuatrocientos 2 Trece 95/100
Cantidad en letras

Lempiras



BANCO NACIONAL DE
DESARROLLO AGRICOLA

Marco A. Fdez
Firma(s)

02705000003899832977

1993 Dominican Republic, S.A. de C.V.



**MUNICIPALIDAD DE GUALALA
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA CALIFICADA, NO CALIFICADA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LA CERCA PERIMETRAL Y PISO DE CONCRETO EN LA UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSITA.

CONTRATO

Yo, **Marco Antonio Fernández**, mayor de edad, soltero, hondureño con identidad N°1611-1959-00086 Alcalde Municipal del Municipio de Gualala, Departamento de Santa Bárbara, y debidamente autorizado, para suscribir contratos que en adelante se denominara la **MUNICIPALIDAD** y por la otra parte el señor: **ARTURO HUMBERTO VARGAS FERNANDEZ**, de oficio Constructor, mayor de edad, Soltero, hondureño, con tarjeta de identidad número **1611-1973-00057**, y con domicilio en Gualala, departamento de Santa Bárbara, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**. Por este medio hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato de **"Prestación de Servicios de Mano de Obra Calificada y No Calificada y materiales para la construcción de la cerca perimetral y piso de concreto en la unidad comunitaria de salud de la Comunidad de Santa Rosita.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (LPS)
1.00	TRAZADO Y MARCADO	ML	31.90	34.26	1,092.89
2.00	EXCAVACION ESTRUCTURAL	M3	7.46	280.00	2,088.80
3.00	CIMIENTO CICLOPEO	M3	7.46	2,952.85	22,028.26
4.00	PARED DE BLOQUE SIMPLE	M2	25.00	490.00	12,250.00
5.00	BATIENTE CONCRETO 0.10 M	ML	31.90	140.00	4,466.00
6.00	MALLA CICLON 5' UNIDA A TUBO CERCO 2"	ML	31.90	1,100.00	35,090.00
7.00	FIRME DE CONCRETO PARA ACERA 8 CM	M2	63.60	397.61	25,288.00



**MUNICIPALIDAD DE GUALALA
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.**


8.00	BERJA METALICA 1.00X12 MTS MARCO TUBO GALV 2"X1" Y TUBO GALV 2"X1" @ 0.08 M	UND	1.00	13,000.00	13,000.00
9.00	PARRILLA 0.60X3.00 MTS „TUBO 2"X1" GALV	UND	1.00	4,500.00	4,500.00
GRAN TOTAL					L. 119,803.95

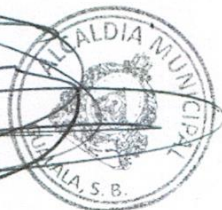
el cual se registrá bajo las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** LA MUNICIPALIDAD declara que por este medio contrata el suministro de la mano de obra calificada y no calificada y materiales para la ejecución del proyecto antes mencionado, Todo de acuerdo a descripción presentada en el desglose de oferta aceptada por LA MUNICIPALIDAD. **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:** El monto contratado asciende a la cantidad de Ciento Diez y Nueve Mil Ochocientos Tres con 95/100 lempiras. (Lps. 119,803.95), de acuerdo al monto de la oferta presentada. **CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. Se harán dos pagos de acuerdo al avance del trabajo y un último pago al finalizar la obra. **CLAUSULA CUARTA: MATERIALES: EL CONTRATISTA** será el responsable del suministro, control y vigilancia de los materiales de construcción del proyecto puestos en el sitio de trabajo. **CLAUSULA QUINTA: PERIODO DE EJECUCION:** Se ha establecido que el proyecto se ejecute en un periodo no mayor de treinta (30) días contados a partir del día 26 de Abril del presente año. **CLAUSULA SEXTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** Con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos LA MUNICIPALIDAD hará una retención equivalente al 12.5% del 10% del monto contratado considerado como utilidad del cual es la cantidad de Lps. 32,000.00 el cual haciendo a un total de (Lps.400.00) Cuatrocientos Lempiras Exactos. **DEL PAGO QUE SE LE REALIZARA AL CONTRATISTA** para la amortización del pago del impuesto sobre la renta, el cual se le deducirá al momento del pago hecho AL CONTRATISTA, será depositado en una institución bancaria a una cuenta de la SAR y se le dará copia del recibo AL CONTRATISTA. **CLAUSULA SEPTIMA:RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE TERCEROS:** Queda establecido que EL

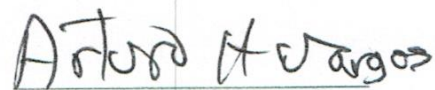


**MUNICIPALIDAD DE GUALALA
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.**

CONTRATISTA es el único responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por su personal, al igual que aquellos presentados por daños a terceros que **EL CONTRATISTA** o su personal ocasionen en el desarrollo de sus actividades relacionadas con este contrato, **LA MUNICIPALIDAD** no asume ninguna responsabilidad laboral o por daños o accidentes que incidan en el desarrollo del trabajo del **CONTRATISTA**. **CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACION:** Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto **LA MUNICIPALIDAD** como **EL CONTRATISTA** ratifican el presente contrato y lo suscriben en el municipio de Gualala, departamento de Santa Bárbara, el veinte y dos (22) del mes de abril del año 2021, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes.


Marco Antonio Fernández
Alcalde Municipal




Arturo Humberto Vargas
Contratista

MUNICIPALIDAD DE GUALALA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA

HONDURAS, C.A.

INFORME TECNICO

**“CONSTRUCCION CERCA PERIMETRAL Y PISOS DE
CONCRETO, UBICADO EN EL CENTRO DE SALUD DE LA
COMUNIDAD DE SANTA ROSITA, MUNICIPIO DE GUALALA,
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA. ”**

Gualala, Santa Bárbara, Junio 2021.

MUNICIPALIDAD DE GUALALA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

INFORME TECNICO

NOMBRE:

Construcción De Cerca Perimetral y Pisos de Concreto.

UBICACIÓN:

El Proyecto está Ubicado En El Centró De Salud De La Comunidad De Santa Rosita, Municipio De Gualala, Departamento De Santa Bárbara.

FECHA DE INFORME: Martes 1 de Junio de 2021.

ALCANCE DEL PROYECTO:

Proporcionar condiciones estructurales que mejoren el funcionamiento de las instalaciones del centro de salud, para el correcto uso de todas las áreas del mismo.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Se desarrollaron las actividades de mejora en el edificio del centro de salud, dentro de las cuales están:

Construcción de Cerca Perimetral: se construyó un segundo tramo de la cerca perimetral del terreno donde se encuentra ubicado el centro de salud, con esta etapa se logra errar e independizar el terreno de las demás propiedades vecinas, así obteniendo mayor seguridad.

Dentro de las actividades se encuentra el trazado y marcado con niveleta de madera, en las cuales se coloca una cuerda para marcar los zanjos de la excavación, mismos que se excavaron en un terreno semi duro con dimensiones de 0.50x0.50 m en una longitud de aproximadamente 32 metros , luego se realizó la fundición de cimiento de mampostería, con piedra de rio ahogada en concreto de alta resistencia, en el mismo se funde desde el fondo un tubo hg de 2" de diámetro a cada 2.50 m, el cual sostendrá una malla ciclón de 5" legitimo reforzada con varilla de 3/8", la cerca tiene una pared de bloque de 6" simple, sobre esta se fundió un batiente de concreto de 10 centímetros para poder sujetar la malla ciclón a la pared de bloque.

MUNICIPALIDAD DE GUALALA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

Firme de concreto para acera: se realizó la conformación del suelo y fundición de firmes de concreto para acera con un espesor de 8 centímetros, en la parte frontal y en los costados del centro de salud, con esto se protege el edificio contra la humedad y se le proporciona a los pacientes poder transitar sobre una superficie limpia, libre de lodo y obstáculos que pudieran ocasionar una caída.

Se instaló una 1.00x12 mts marco tubo galv 2"x1" y tubo galv 2"x1" @ 0.08 m en el costado izquierdo del centro de salud, ya que esa área tiene una hondonada, ya que es una corriente natural de aguas lluvias, y la verja metálica proporciona protección por cualquier accidente.

AVANCE FISICO DEL PERIODO SEGÚN AVANCE DE OBRA:

1,00	TRAZADO Y MARCADO	ML	31,90
2,00	EXCAVACION ESTRUCTURAL	M3	7,46
3,00	CIMIENTO CICLOPEO	M3	7,46
4,00	PARED DE BLOQUE SIMPLE	M2	25,00
5,00	BATIENTE CONCRETO 0.10 M	ML	31,90
6,00	MALLA CICLON 5' UNIDA A TUBO CERCO 2"	ML	31,90
7,00	FIRME DE CONCRETO PARA ACERA 8 CM	M2	63,60
8,00	VERJA METALICA 1.00X12 MTS MARCO TUBO GALV 2"x1" Y TUBO GALV 2"x1" @ 0.08 M	UND	1,00
9,00	PARRILLA 0.60X3.00 MTS ,TUBO 2"x1" GALV	UND	1,00

AVANCE EN OBRA: 100.00%

MUNICIPALIDAD DE GUALALA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

IMÁGENES TRABAJO REALIZADO



MUNICIPALIDAD DE GUALALA



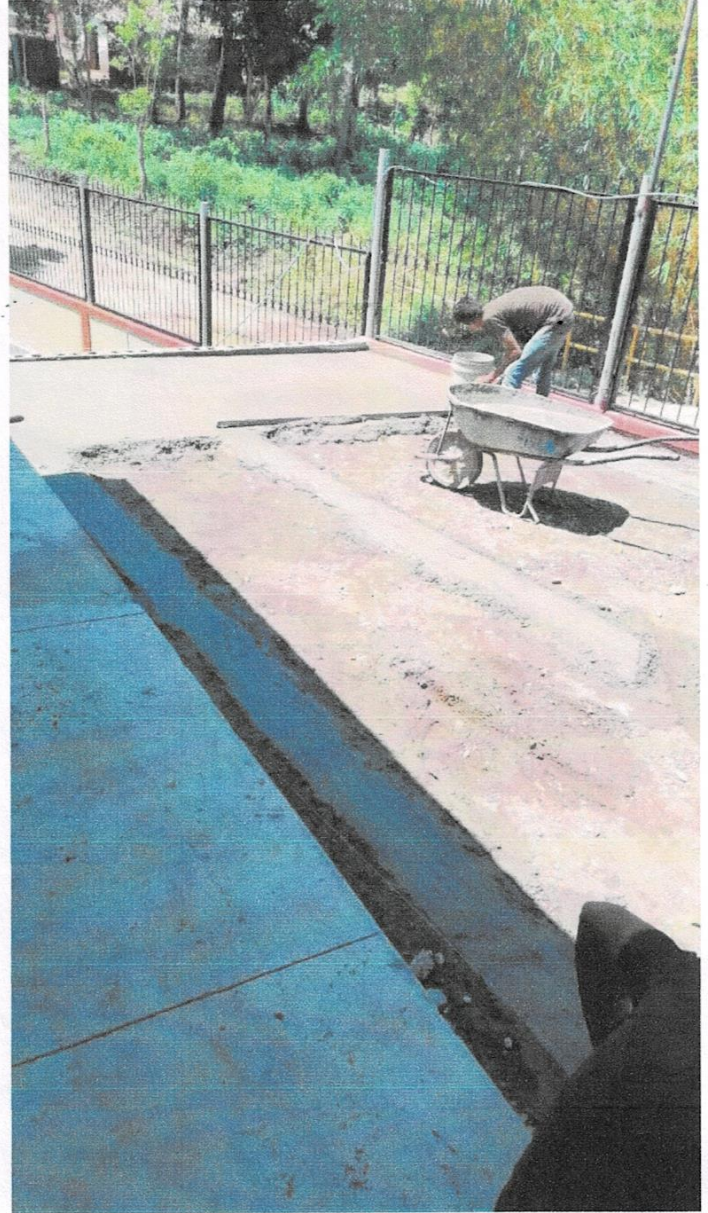
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE GUALALA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE GUALALA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE GUALALA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

OBSERVACIONES

- La contratación del personal estará a cargo del Contratista.
- La compra y suministro de Materiales estuvo a cargo del contratista. Se realiza visitas periódicas por parte del Supervisor de la Municipalidad para velar por el cumplimiento de las actividades.
- El contratista es el único responsable por reclamos y derechos presentados por su personal, y daños a terceros.

Ing. Edgardo Leiva
Supervisor De Proyectos
Municipalidad Gualala SB

MUNICIPALIDAD DE GUALALA
BARRIO EL CENTRO GUALALA SANTA BAR
99832977

CHEQUE No. 00002015

Gualala s.B. 04 de junio 2021
Lugar y Fecha

Miguel Alfonso Bai de Enamorado, 30,656.25
Páguese a la orden de

Don Treinta mil seiscientos cincuenta y seis 25/100 Lempiras
Cantidad en letras



BANCO NACIONAL DE
DESARROLLO AGRICOLA

Marco A. fdez
Firma(s)

RECIBO

Por Lps. 30,656.25

Recibí de la Municipalidad de Gualala, Santa Bárbara, la cantidad de TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 25/100 (**Lps. 30,656.25**) por concepto del Tercer Pago según Estimación de Avance de Obra **"DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE 905 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO, EN CALLE DE LA COMUNIDAD DE GUALJOQUITO, MUNICIPIO DE GUALALA, EL CUAL INCLUYE SUMINISTRO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA CONTRATADA"**, para tal efecto se adjuntan documentos de respaldo.

Gualala, Santa Bárbara 5 de Abril del 2021.


Miguel Alfonso Baide Enamorado
Contratista
Ident. # 1601-1981-01332

Resumen Financiero	
Tercer Pago.....Lps.	32,700.00
Menos:	
Retención De Calidad De Obra...Lps.	1,635.00
Retención Del ISR.....Lps.	408.75
Monto a Pagar.....Lps.	30,656.25



TERCERA ESTIMACION DE AVANCE DE OBRA



PROYECTO: CONSTRUCCION DE 905 M2 DE PAVIMENTO CONCRETO CICLOPEO e=0,20 M

UBICACIÓN: CALLE CASCO URBANO, COMUNIDAD DE GUALOQUITO, MUNICIPIO DE GUALALA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA


N°	ACTIVIDAD	CONTRATADO				AVANCE ANTERIOR			AVANCE DEL PERIODO			AVANCE TOTAL			PENDIENTE DE PAGAR		
		UND	CANT.	P. UNIT.	TOTAL	CANT.	TOTAL	%	CANT.	TOTAL	%	CANT.	TOTAL	%	CANT.	TOTAL	%
1	TRAZADO Y MARCAJE	ML	411.00	22.00	9,042.00	411.00	9,042.00	3.25	0.00	0.00	0.00	411.00	9,042.00	100.00	0.00	0.00	0.00
2	ENCOFRADO, FUNDICION, CURADO DE LOSA DE PAVIMENTO CICLOPEO, INCLUYE CONFORMACION MANUAL EN TERRENO ROCOSO, ACARREO DE MATERIAL D=20 M	M2	905.00	250.00	226,250.00	905.00	226,250.00	81.45	0.00	0.00	0.00	905.00	226,250.00	100.00	0.00	0.00	0.00
3	BORDILLO DE CONCRETO 13X15 CMS	ML	218.00	150.00	32,700.00	0.00	0.00	0.00	218.00	32,700.00	100.00	218.00	32,700.00	100.00	0.00	0.00	0.00
4	CORTE DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO	ML	350.00	28.00	9,800.00	350.00	9,800.00	3.53	0.00	0.00	0.00	350.00	9,800.00	100.00	0.00	0.00	0.00
				277,792.00		0.00	245,092.00	88.23		32,700.00	11.77		277,792.00	100.00		0.00	0.00

RESUMEN DE LA TERCERA ESTIMACION DE PAGO SEGUN AVANCE DE OBRA

1) MONTO EJECUTADO SEGUN ESTIMADO EN CAMPO.....LPS.	32,700.00
2) DEDUCCION DEL CALIDAD DE OBRA 5% DE ESTA ESTIMACION.....LPS.	1,635.00
3) DEDUCCION DEL ISR 12.5% DEL 10% CONSIDERADO COMO UTILIDAD DE ESTA ESTIMACION.....LPS.	408.75
4) NETO A PAGAR EN TERCERA ESTIMACION.....LPS.	30,656.25


 MIGUEL ALFONSO BAIDE ENAMORADO
 CONTRATISTA


 JOSE EDGARDO LEIVA
 INGENIERO CIVIL
 79-01-13
 08-02-13
 H. No. 5470
 SUPERVISOR DE PROYECTOS


 ALCALDE MUNICIPAL
 GUALALA
 MARCO ANTONIO FERNANDEZ


 DINORAH ROXANA URQUIA
 TESORERA


Republica de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 1601198101332

REGIMEN: MONOTONO BAJO ENAMORADO

Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectiva

Importador

Exportador

Exportador

Exportador

Productores Importadores

Cigarrillos

Productor Alkoholes Licorosos

Distribuidor Alkoholes Licorosos

Importador Alkoholes Licorosos



Faint, mostly illegible text in the upper right section of the document, possibly containing registration details or legal references.

Faint text at the bottom of the document, including what appears to be a phone number: 504-222-591508.

MUNICIPALIDAD DE GUALALA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA

HONDURAS, C.A.

DESPACHO MUNICIPAL

INFORME TECNICO No.3 Ejecución En Obra

**“CONSTRUCCION DE 905.00 M2 DE PAVIMENTO CONCRETO
CICLOPEO, CALLE COMUNIDAD DE GUALJOQUITO,
MUNICIPIO DE GUALALA, SANTA BARBARA.”**

Gualala, Santa Bárbara, 5 de Abril del 2021.

MUNICIPALIDAD DE GUALALA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

INFORME TECNICO No.3 **Ejecución De Obra**

NOMBRE:

Construcción De 905.00 Metros cuadrados de Pavimento de Concreto Ciclópeo.

UBICACIÓN:

Este proyecto está ubicado en la Calle Del Casco Urbano de La Comunidad de Gualjoquito, del Municipio de Gualala, Departamento de Santa Bárbara

FECHA DE INFORME: Lunes 5 de Abril del 2021.

ALCANCE DEL PROYECTO:

El Proyecto consiste en la ejecución de todas aquellas obras necesarias para alcanzar las condiciones óptimas para el tránsito de vehículos y de peatones en la Calle, con la construcción del Pavimento, beneficiando así a los vecinos los cuales son los principales beneficiarios.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El objetivo estructural del proyecto fue obtener una capa de rodadura en las más óptimas condiciones tomando en cuenta la calidad de los materiales y la ejecución adecuada del proyecto, el objetivo fundamental del proyecto fue solucionar los problemas que presentaba la calle ya que era un terreno formado principalmente por roca y laja, siendo esto un factor principal que dificulta el tránsito sobre todo de vehículos.

Entre las actividades que se están realizando durante el tiempo de la construcción del Proyecto se encuentran las siguientes:

Conformación de la Rasante: previamente se realiza la conformación del terreno para alcanzar una superficie estable y con los niveles adecuados para la construcción del pavimento, todo esto se realiza mediante conformación manual utilizando herramienta menor como picos, palas y carretas, herramientas eléctricas de demolición como rotamartillo y demoledores debido a que el terreno está compuesto en su mayoría por rocas firmes y laja.

MUNICIPALIDAD DE GUALALA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

Encofrado, fundido, curado y desencofrado de la Losa De Concreto Ciclópeo: El procedimiento constructivo se inició siguiendo el marcaje previamente realizado, donde se sacaron los niveles y líneas para el encofrado, se encofro con tabla de 1"x6"x10 pies primeramente la línea central para luego definir el ancho de trocha, la calle tiene un ancho de losa de 6.00 mts en su mayoría, incluyendo área de bordillo, quedando un ancho libre de 5.70 mts , ya que se acomodó a límites de propiedades.

En el proceso constructivo se realiza humedeciendo primero el terreno y se extiende una base de concreto pobre sobre la cual se coloca la piedra considerando que cumpla con el espesor del recubrimiento de 3 pulgs mínimo, se consideró un espesor de pavimento aproximado de 8 pulgadas o 20 centímetros.

Se coloca sobre la piedra un concreto 4,000 psi de alta resistencia con las dosificaciones señaladas para este tipo de concreto, se realiza las ranuras mediante corte de disco para concreto para evitar fisuras, en corte transversal de 3 mts , se realizó el respectivo curado, Se colocó varilla de ½" legitima en juntas transversales y longitudinales, a cada 50 centímetros.

ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS EN PRIMERA ESTIMACION:

1	TRAZADO Y MARCAJE	ML	0,00
2	ENCOFRADO, FUNDICION, CURADO DE LOSA DE PAVIMENTO CICLOPEO, INCLUYE CONFORMACION MANUAL EN TERRENO ROCOSO, ACARREO DE MATERIAL D=20 M	M2	0,00
3	BORDILLO DE CONCRETO 13X15 CMS	ML	218,00
4	CORTE DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO	ML	0,00

AVANCE FISICO DE OBRA: 100.00%

MUNICIPALIDAD DE GUALALA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

- La contratación del personal estuvo a cargo del Contratista, el cual es responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por su personal.
- La Compra de materiales estuvo a cargo de la Municipalidad, los cuales se proveyeron de acuerdo al avance de las actividades.
- Se realizó visitas periódicas por parte del Supervisor de la Municipalidad para velar por el cumplimiento de las actividades y la mejor ejecución de las mismas.

Ing. Edgardo Leiva
Supervisor De Proyectos
Municipalidad Gualala SB.

MUNICIPALIDAD DE GUALALA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

IMÁGENES



MUNICIPALIDAD DE GUALALA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE GUALALA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE GUALALA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA, PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE 905 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO e=0.20 M, EN LA COMUNIDAD DE GUALJOQUITO, MUNICIPIO DE GUALALA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.

La Comisión de Recepción, integrada por el **Profesor de Educación Media Marco Antonio Fernández Alcalde Municipal** de este Municipio en representación de la Corporación Municipal, El Ing. **José Edgardo Leiva** como **Supervisor de la Municipalidad**, denominados el CONTRATANTE y el Señor **Miguel Alfonso Baide Enamorado**, en su condición de CONTRATISTA, ejecuto el proyecto en referencia; reunidos a efecto de llevar a cabo la **RECEPCION DEL PROYECTO** denominado: **“CONSTRUCCION DE 905 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO e=0.20 M, EN LA COMUNIDAD DE GUALJOQUITO, MUNICIPIO DE GUALALA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.”** CERTIFICA: “Que en fecha Tres (3) de Abril del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a visitar el sitio del proyecto en referencia, en el Municipio de Gualala, Departamento de Santa Bárbara **“CONSTRUCCION DE 905 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO e=0.20 M, EN LA COMUNIDAD DE GUALJOQUITO, MUNICIPIO DE GUALALA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.”** suscrito entre el Contratista el Señor **Miguel Alfonso Baide Enamorado**, y el representante de la Corporación Municipal el Señor Alcalde Municipal **Profesor de Educación Media Marco Antonio Fernández**, en fecha (18) del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021), **POR UN PLAZO DE EJECUCION DE SESENTA (60) DIAS LABORABLES.-** De la visita realizada se pudo constatar que el proyecto fue realizado de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Generales y Especiales, y demás Documentos Contractuales, cumpliendo asimismo con el plazo contractual original establecido”.

POR TANTO:

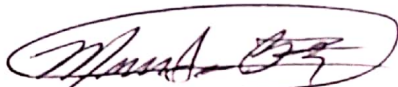
ACTA DE RECEPCIÓN FINAL

PROYECTO: CONSTRUCCION DE 905 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO e=0.20 M, EN LA COMUNIDAD DE GUALJOQUITO, MUNICIPIO DE GUALALA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.

La Municipalidad de Gualala, Por medio de Su representante el Señor Alcalde Municipal Profesor de Educación Media Marco Antonio Fernández, da por bien recibido el proyecto denominado "CONSTRUCCION DE 905 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO e=0.20 M, EN LA COMUNIDAD DE GUALJOQUITO, MUNICIPIO DE GUALALA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA."

En fe de lo cual Firmamos la Presente **ACTA DE RECEPCIÓN FINAL**, en EL Municipio, De Gualala, Departamento de Santa Barbará, a los Tres (3) días del mes de Abril del año dos mil veintiuno (2021).

POR EL CONTRATISTA:



**MIGUEL ALFONSO BAIDE ENAMORADO
CONTRATISTA**

POR LA MUNICIPALIDAD:



**P.E.M. MARCO ANTONIO FERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL**

EN CARÁCTER DE SUPERVISOR DE LA OBRA:



**ING. JOSE EDGARDO LEIVA RIVERA
SUPERVISOR MUNICIPAL**

Cc: Archivo

Cc: Corporación Municipal

DAGOBERTO MUÑOZ PINEDA

R. T. N. 16121968001825

TEL. 97809496

Bo. Montevideo, calle principal, llama,
Santa Barbara, Honduras, C. A.

Email: dagobertomz@yahoo.com

CAI: OCCA8C-B3A349-5A438D-1BA85F-03AFB2-F3

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-00

Nº 000155

Por Lps: 88,200.00

Recibí de: Municipalidad de Guadala, Santa Barbara.

RTN: 16119995438212

La suma neta de: ochenta y ocho mil lempiras netos

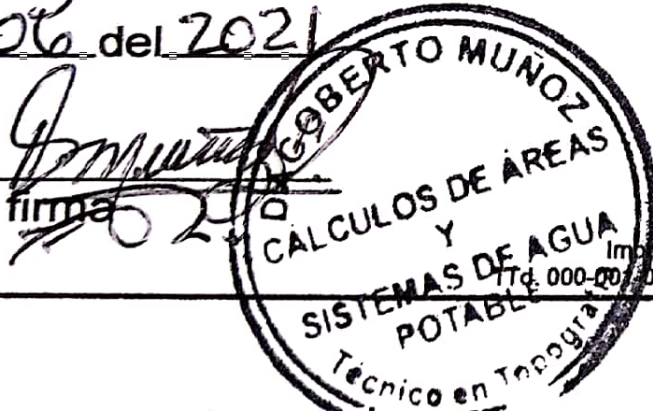
Por concepto de: pagos de Estudio Topografico, Diseño planos y presupuesto, sistema de agua, Quebrada arriba

14 de 06 del 2021

Total por Honorarios: 88,200.00

Total Neto Recibido: 88,200.00

Original: Cliente
Copia: Emisor



Imp. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
Tel. 000-001-04-00000151 - 000-001-04-00000170 - Fech. Recepción - 02/03/2021 - Limite. Emisión - 02/03/2022



MUNICIPALIDAD DE GUALALA
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACION DE PERFIL DEL PROYECTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE QUE CONSISTE EN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DIBUJO TECNICO, DISEÑO Y PRESUPUESTO PARA LA LINIA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE QUEBRADA ARRIBA DEL MUNICIPIO DE GUALALA.

CONTRATO

Yo, **Marco Antonio Fernández**, mayor de edad, soltero, hondureño con identidad N°1611-1959-00086 Alcalde Municipal del Municipio de Gualala, Departamento de Santa Bárbara, y debidamente autorizado, para suscribir contratos que en adelante se denominara la **MUNICIPALIDAD** y por la otra parte el señor: **Dagoberto Muñoz Pineda**, mayor de edad, Casado, hondureño, con tarjeta de identidad número **1612196800182**, y con domicilio en San José de Oriente municipio de Ilama, departamento de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**. Por este medio hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente "**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACION DEL PERFIL DE DISTRIBUCION DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE QUE CONSISTE EN LINEA DE CONDUCCION, RED DE DISTRIBUCION, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO; DIBUJO TECNICO, DISEÑO Y PRESUPUESTO HACIENDO UN TOTAL DE 6.3 KILOMETROS A UN VALOR DE LPS. 14,000.00 EL KILOMETRO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE**



MUNICIPALIDAD DE GUALALA
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

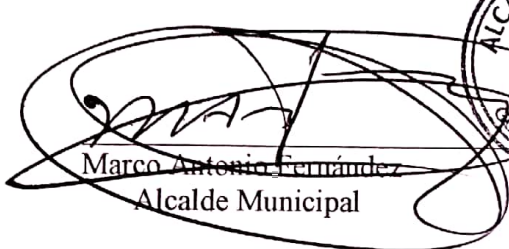
LA COMUNIDAD DE QUEBRADA ARRIBA DEL MUNICIPIO DE GUALALA" el cual se registrá bajo las cláusulas siguientes:


PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD declara que por este medio contrata los servicios profesionales para la elaboración del diseño, perfil, presupuesto, dibujo técnico de la red de distribución y línea de conducción del proyecto de agua potable para la comunidad de Quebrada Arriba antes mencionado el cual el contratista entregara la documentación antes indicada al Señor Alcalde Municipal. **LA MUNICIPALIDAD. CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:** El monto contratado asciende a la cantidad de Ochenta y Ocho Mil Doscientos Lempiras exactos **(Lps. 88,200.00)**. **CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. Se le dará un solo pago al entregar el perfil del diseño. **CLAUSULA CUARTA: MATERIALES: EL CONTRATISTA** será el responsable del suministro, control y vigilancia de los materiales de construcción del proyecto puestos en el sitio de trabajo. **CLAUSULA QUINTA: PERIODO DE EJECUCION:** Se ha establecido que el proyecto se ejecute en un periodo no mayor de treinta días (30) días contados a partir del día 30 de marzo del presente año. **CLAUSULA SEXTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** Con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos el Contratista presenta documentación de pagos a cuenta de la SAR. **CLAUSULA SEPTIMA:RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE TERCEROS:** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** es el único



**MUNICIPALIDAD DE GUALALA
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.**

responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por su personal, al igual que aquellos presentados por daños a terceros que **EL CONTRATISTA** o su personal ocasionen en el desarrollo de sus actividades relacionadas con este contrato, **LA MUNICIPALIDAD** no asume ninguna responsabilidad laboral o por daños o accidentes que incidan en el desarrollo del trabajo del **CONTRATISTA**. **CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACION:** Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto **LA MUNICIPALIDAD** como **EL CONTRATISTA** ratifican el presente contrato y lo suscriben en el municipio de Gualala, departamento de Santa Bárbara, el día veinte (22) de Marzo del año 2021, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes.


Marco Antonio Fernández
Alcalde Municipal




Dagoberto Muñoz Pineda
Contratista





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MUÑOZ PINEDA DAGOBERTO**
Con Registro Tributario Nacional: **16121968001825**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-24155 en fecha 03/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415185074 de fecha 03/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el periodo 202101, según declaración 27728925210, presentada el 28/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gov.bn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-24155** o mediante el siguiente código QR:



027030700003077

MUNICIPALIDAD DE GUALALA
BARRIO EL CENTRO GUALALA SANTA BAR
99832977

CHEQUE No. 00002038

Gualala S.B. 14 de Junio 2021
Lugar y Fecha

Dagoberto Muñoz Pineda L 88,200.00
Páguese a la orden de

son ochenta y ocho mil doscientos 1/2 Lempiras
Cantidad en letras



BANCO NACIONAL DE
DESARROLLO AGRICOLA

Marco A. Pineda
Firma(s)

RR Dorrnelley de Honduras, S.A. de C.V.